



HASTA EL 10

RENTA

Pagos fraccionados actividades empresariales/profesionales

- Segundo trimestre 2023:
 1. Pago fraccionado de oficio notificado al contribuyente.
 2. Pago fraccionado en el supuesto de inicio de actividad en 2023: el contribuyente efectuará la autoliquidación en el modelo 130

Pagos fraccionados actividades agrícolas y ganaderas

- Primer semestre 2023:
 1. Pago fraccionado de oficio notificado al contribuyente.
 2. Pago fraccionado en el supuesto de inicio de actividad en 2023: el contribuyente efectuará la autoliquidación en el modelo 130

HASTA EL 25

IMPUESTOS ESPECIALES

- Mayo 2023. Grandes Empresas..... 561, 562, 563
- Julio 2023. Impuesto sobre la Electricidad. Grandes Empresas..... 560
- Julio 2023. Todas las empresas..... 566, 581
- Julio 2023. Impuestos de Fabricación. Declaración informativa de cuotas repercutidas..... 548
- Segundo trimestre 2023. Excepto Grandes Empresas..... 561, 562, 563

DURANTE TODO EL MES

Se podrán presentar durante todo el mes de agosto las declaraciones correspondientes al **mes de julio** de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, así como las declaraciones de IVA, y del Impuesto sobre las Primas de Seguros, cuyo plazo de presentación concluye el **11 de septiembre**.